



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 008-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 11 de enero de 2019

VISTO:

El Acuerdo N° 036-2018-CF-FIIA-UNAS, de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, registro 4100 Secretaría General;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 566-2018-CU-R-UNAS, se convocó a Concurso Público Nacional cuatro (4) plazas de docentes para la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias;

Que, mediante Resolución N° 918-2018-CU-R-UNAS, se designó, a propuesta de la facultad, el jurado para el concurso de cátedra de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias;

Que, mediante documento del visto, el Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, contando con el informe del Jurado de Concurso de Cátedra, propone al Consejo Universitario el nombramiento del Ing. M.Sc. HUMBERTO HUGO RIVERA ROJAS, como docente Asociado a dedicación exclusiva, en la plaza convocada N° 1, funciones: Diseño por Computadora y, Diseño en Ingeniería;

Que, es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas, conforme lo establecen el numeral 59.7 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, y el inciso i) del artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que, este colegiado, acuerda nombrar al Ing. M.Sc. HUMBERTO HUGO RIVERA ROJAS, como docente Asociado a dedicación exclusiva, funciones: Diseño por Computadora y, Diseño en Ingeniería;

Que mediante Informe N° 071-2018-UR-OPP/UNAS, la Unidad de Racionalización informa la disponibilidad de una (1) plaza vacante de docente asociado a dedicación exclusiva en la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Nombrar a partir del 1 de enero de 2019, al Ing. M.Sc. HUMBERTO HUGO RIVERA ROJAS, como docente Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, en las funciones: Diseño por Computadora y, Diseño en Ingeniería.

Artículo 2°. – Encargar a las oficinas académicas y administrativas correspondiente, la implementación y cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL